

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO 2018 - 2022:

Presentación

El **Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Villa María del Triunfo 2019 - 2022**, propuesto por nuestro Comité Distrital del *Partido Político Nacional* **FRENTE AMPLIO**, es el resultado de un diagnóstico elaborado a partir de las consultas sobre la problemática real de las 7 zonas del distrito, con aportes de pobladores y dirigentes vecinales, funcionarios y personalidades, efectuado en nuestro pueblo durante varios meses.

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo villamariano, se basan en cuatro ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un distrito nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

- 1. Planificación Estratégica de la Gestión Municipal.
- 2. Participación Ciudadana para una Co-Gestión Municipal.
- 3. Desarrollo humano integral y Progreso Planificado
- 4. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos de los distintos Asentamientos Humanos que nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Corrupción desbocada e Inseguridad ciudadana
- Falta de planificación
- Servicios públicos deficientes
- Falta de transparencia

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y efectiva **Participación** de los ciudadanos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo de VMT

Nos proponemos implementar políticas de desarrollo humano atendiendo aspectos de la salud y

educación junto a las instancias correspondientes, así como una política agresiva en la recuperación e implementación de los espacios públicos, de igual forma propenderemos al progreso con obras de infraestructura conforme a la demanda local y su interconexión con otros distritos

Asimismo, será imperativo que nuestro próximo gobierno municipal *frenteampista* efectúe una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION** que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO: 2019 – 2022

I. VISION

Villa María del Triunfo aspira ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia ciudadana, sustentado en el pilar fundamental de la sociedad; la familia. Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas, sociales, culturales y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

II. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los ciudadanos villamarianos.
- Proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los ciudadanos participen activamente en los procesos de planeamiento, ejecución de las acciones del desarrollo distrital y la fiscalización.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del distrito en todos los niveles, tanto a nivel provincial, regional y nacional.
- Promoveremos un programa para recuperar; valores, autoestima, e identidad cultural del poblador villamariano.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Entorno, político, social y económico Nacional

El Perú es un país con una sociedad desunida, racista, machista, homofóbica y con corrupción consentida, por ende, mayoritariamente acostumbrada a convivir con la corrupción y/o proclive a ella. Somos sufridos endémicos del síndrome de Estocolmo, por tanto, nuestra clase política y económica dominante está acostumbrada a convertir las mentiras en verdad, por repetición. Económica y políticamente predomina el neoliberalismo, que en realidad es un esquema de corrupción internacional que operativamente se sustenta, en el cinismo económico, la corrupción, la elusión y la ironía, pretendiendo que los ciudadanos seamos simples espectadores con

instituciones de fachada. Por ello nuestra clase política y económica se han organizado en bandas por tipo de negocio y/o segmento empresarial, o negocio, todos ellos apoyados con equipos especializados de abogados, empleados del estado, instituciones y partidos políticos, soportados legalmente por el segundo párrafo del artículo 62 de nuestra Constitución Política que norma los contrato ley.

Como consecuencia de lo expuesto; nuestro principal problema es **la corrupción desbocada** y tenemos grandes flagelos; el narcotráfico y la inseguridad ciudadana, evasión y elusión tributaria También enfrentamos: El calentamiento global, contaminación minera, deforestación, Centralismo, desempleo, y victimas del neoliberalismo; personas con metales pesados en el cuerpo e indigencia.

Nuestra debilidad como estado es que nuestro pueblo ha perdido la autoestima e identidad cultural, se muestra indiferente y esta fraccionado. El pueblo sufre endémicamente del síndrome de Estocolmo porque ha sido sometido a los peores estados de shock, económicos, políticos y sociales.

Los empresarios nacionales y transnacionales, **solo están mentalizados** en el saqueo, la evasión y elusión tributaria. Los partidos políticos, en realidad son esquemas de corrupción, mafiosos que asaltan el presupuesto público y la administración.

¿Cómo enfrentar la corrupción desbocada?

Los gobernantes, congresistas y autoridades saben y conocen de hechos probados de corrupción y no hacen nada, hay impunidad total, revelando la existencia de redes de corrupción que anidan en el sector privado que han tomado la administración pública. Se da un estado de corrupción cuando las autoridades dejan de cumplir con sus funciones, es decir, la mayoría esta mentalizado con la corrupción, como medio de vida.

Para enfrentar eficientemente la corrupción y empezar a revertirla en serio, se deben implementar la siguiente medida extraordinaria; Establecer como política de estado el dictado de cursos y cátedras de lucha contra la corrupción y recuperación de la autoestima, en las universidades, colegios y escuelas y organizaciones de base.

Punto de atención: Repartija en el presupuesto de la Nación

El ex -ministro de Economía Luis Carranza, elaboró para el BID en el que afirma que no se puede negar que el MEF destina poco menos del 0.5% del monto total del proyecto de Ley del Presupuesto General de la República para negociar "componendas" con congresistas para que la iniciativa legislativa en mención sea aprobada sin cambios.

"El MEF, por lo general, es consciente de que no puede evitar pagar un precio en componendas y patrocinios para lograr el apoyo del Poder Legislativo a la propuesta del Poder Ejecutivo", refiere el documento. Ese 0.5% que parece ínfimo representó entre 800 y 900 millones de soles del presupuesto general de la República del año 2017 que ascendió a 175 mil millones de soles.

Como prueba palmaria de esta situación la Sub Comisión de acusaciones constitucionales tiene 15 días para investigar los Keiko videos y repartijas en la comisión de presupuesto

Esta sub comisión investigara la presunta repartija de obras que se habría dado **dentro de** la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Republica.; "Hay que investigar lo que ha denunciado Kenji Fujimori, de que la Comisión de Presupuesto ha estado entregando **obras por 5 millones de soles** a cada parlamentario de **Fuerza Popular** para que saque rédito político", indicó. Precisó que las obras deben manejarse "técnicamente", pero que en este caso se habría repartido obras a la bancada de **Keiko Fujimori** tan solo para que ese o esa congresista "quede bien con su pueblo. Y eso es también corrupción".

Nuestro distrito Villa María del Triunfo

Villa María ha sido desde su creación un distrito inadecuadamente administrado, sin planificación, cuyo resultado lo observamos en su crecimiento desordenado. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y el distrito se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero), lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de corrupción e inmoralidad. Este es el caso de nuestro distrito de Villa María del Triunfo, en éste último periodo con un alcalde vacado, otro preso y el tercero con graves denuncias que solo aportan a una desestabilización institucional y desgobierno general, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión frenteamplista del Alcalde JUAN ISAIAS TORRES POLO y su equipo de regidores.

Existen situaciones muy difíciles en nuestro distrito de Villa María del Triunfo, tales como: la inseguridad ciudadana, falta de empleo, la informalidad de trabaos, precariedad de los servicios urbanos básicos en sectores de ampliaciones y nuevos asentamientos humanos, deficitaria atención sanitaria, deficiencias en la calidad de la enseñanza pública, ausencia de espacios participativos, entre otros.

Nuestro partido **FRENTE AMPLIO (FA)** -y en particular nuestro candidato JUAN ISAIAS TORRES POLOtienen propuestas concretas para resolver esta problemática local utilizando los recursos con que se cuentan de manera eficaz y eficiente y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022**, sintetiza las propuestas de RENOVACION y TRANSPARENCIA que se traducirá en la construcción del nuevo Villa María del Triunfo que los ciudadanos sueñan y necesitan, utilizando como estructura básica para la administración del distrito **la política de cero corrupción y 100% de transparencia** como antídoto contra la corrupción desbocada y tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión *frenteamplista*:

a) Gestión Municipal con Participación Ciudadana

Nuestra gestión municipal *frenteamplista* estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a

ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los villamarianos -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Villa María que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en la RENOVACION que Villa María del Triunfo espera.

El Alcalde **JUAN ISAIAS TORRES POLO**, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Ciudadana** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público, fiscalizando.

La Participación Ciudadana, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión *frenteamplista*, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el Alcalde JUAN ISAIAS TORRES POLO, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las *Mesas de Diálogo y Concertación* y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal del Alcalde JUAN ISAIAS TORRES POLO, será una gestión de "puertas abiertas" para que todos los vecinos de Villa María del Triunfo sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal frenteamplista, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio. Adecuaremos el marco legal para que la fiscalización ciudadana sea una política municipal.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal *frenteamplista*, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo y el Progreso distrital de Villa María del Triunfo**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia**, la **Eficiencia**, la **Fiscalización** y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad villamariana. Los principios que orientaran la

gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde JUAN ISASIAS TORRES POLO en la gestión del Frente Amplio y en particular de sus autoridades municipales, es la principal herramienta de la *renovación*
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio villamariano son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de *todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace* y *con cuánto lo hace*.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el *Poder local* para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal *frenteamplista*.
- •La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad de Villa María del Triunfo son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Villa María del Triunfo, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del distrito.
- El desarrollo y el progreso distrital de Villa María del Triunfo es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal del distrito de Villa María del Triunfo, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Villa María del Triunfo con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Villa María del Triunfo no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del distrito les

competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Villa María del Triunfo necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Distrito de Villa María del Triunfo** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Villa María del Triunfo: 2019 – 2022, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Fiscalizada

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo de Villa María del Triunfo se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Con recursos que cuente el gobierno local provenientes de fuentes diversas como el FONCOMUN, canon minero, regalías e ingresos propios, se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

La prioridad en la gestión estará sobre la eficacia y eficiencia de los servicios de recojo de residuos sólidos. Nos mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Extender estos

programas de limpieza general a las ampliaciones y zonas accidentadas como de los cerros, las escalinatas, y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

1.3. Desarrollo Urbano

Villa María del Triunfo debe contar con un **Plan de Desarrollo Urbano** y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos abruptos en las faldas de los cerros. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión *frenteamplista*.

1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la *pobreza* y *extrema pobreza* campea por doquier, el FA -mediante la gestión de las autoridades municipales- propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos del distrito. Asimismo mediante alianzas estratégicas implementaremos un programa de capacitación de jóvenes emprendedores y microempresarios para priorizar su incorporación a la oferta de servicios.

a) Fomento del Empleo

El *desempleo abierto y encubierto, así como la informalidad* alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional porque el modelo económico no genera puestos de trabajo. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habrá que fomentar, organizar, apoyar, a las *micro empresas* con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local del contador e investigador económico JUAN ISASIAS TORRES POLO definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor *empoderamiento* y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la *calidad de vida* de todos los moradores involucrados.

b) Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades microempresariales, en cualesquier rubro, ya sea de *producción de bienes* o de *servicios*. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

Fortaleceremos el funcionamiento de los mercados de abastos y las organizaciones de comerciantes implementando un sistema de certificación de calidad. Asimismo apoyaremos a los comedores populares modernizando sus instalaciones y vajillas para que sean más eficientes en su cobertura de atención y les dictaremos cursos de capacitación sobre nutrición y emprendimiento

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal frenteamplista considera como uno de sus objetivos estratégicos el *mejoramiento de la calidad de vida del poblador villamariano*. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Villa María del Triunfo necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo

social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículos para la enseñanza de asignaturas como "Cultura para la Convivencia", "Cultura de la Higiene Pública", "Cultura de la Solidaridad", "Cultura de la Preservación del Medio Ambiente", "Cultura para una buena cultura tributaria" entre otros. No se pretende reemplazar al Ministerio de Educación sino establecer criterios que permitan complementar esfuerzos para el logro de los objetivos

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro distrito de Villa María del Triunfo, pues, las estadísticas nos señalan *altas tasas de morbilidad y mortalidad*. Todo ello agravado por las condiciones de *pobreza* y *extrema pobreza* en que se encuentran significativos sectores de la población, por el hacinamiento en las zonas ampliación, carencia de servicios básicos, privatización de la salud en términos generales, que encarecen los costos de los servicios médicos, carencia de medicinas, falta de equipamiento de los centros de salud, entre otros. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros, sin pretender reemplazar sus obligaciones.

c) DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (*DEMUNA*) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión *frenteamplista* brindará mayor atención a esta dependencia local. Incorporará servicios psicológicos para ayudar a los y las afectadas por temas de violencia de cualquier índole, a superar los problemas y fortalecer la unidad familiar

d) PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El Programa del *Vaso de Leche (PROVAL)* es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una *desnutrición infantil*, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo. Pero fundamente se planteará formular una total reingeniería para optimizar este programa

e) Participación Vecinal y fiscalización

La democracia que se ejercitará en nuestro Municipio de Villa María del Triunfo dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica *democracia participativa*. Las políticas que implementará el Alcalde JJUAN ISAIAS TORRES POLO, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los "*Presupuestos Participativos*" sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

1.6. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del distrito de Villa María del Triunfo. Tenemos la presencia de la cementera, UNACEM, el Terminal Pesquero, la contaminación sonora, el caos vehicular, entre otros. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito. Reviste carácter de urgencia que las empresas pesqueras cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

1.7. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos Villa María del Triunfo es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

En concordancia con nuestro objetivo estratégico de cero corrupción y % 100 de transparencia estableceremos una estrategia y conjunto de políticas claras de responsabilidades y competencias La municipalidad asumirá su rol rector trabajando en la prevención y logística y la PNP con apoyo del Serenazgo se encargara del combate directo.

1.8. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal frenteamplista pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo villamariano, para la recuperación de la autoestima. La política va ser de alianzas estratégicas.

Institucionalizaremos el trabajo cultural dictando una ordenanza que promueva la formalización de colectivos y asociaciones culturales del distrito en concordancia con las normas legales que coadyuve a la recuperación del autoestima y mejoraremos el servicio que brinda la biblioteca. Promocionaremos el deporte, recuperaremos la calidad de los servicios que brindan los centros deportivos. Mediante la inversión pública o privada promoveremos la realización de campeonatos interinstitucionales e interbarrios y recuperaremos los espacios públicos.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Desterrar los esquemas de corrupción enquistadas que agobian la vida de los pobladores y el normal funcionamiento de la administración municipal.
- Mejorar la *Calidad de Vida* del poblador de Villa María del Triunfo
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la *Planificación Estratégica*, la *Participación Vecinal* y la *Transparencia* en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un *Desarrollo Urbano* planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la **desocupación** que desintegra a la familia.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

Gestión Institucional

Implementar la **política de cero corrupción y 100% de transparencia** como antídoto contra la corrupción

desbocada que corroe nuestro distrito.

- · Instaurar la *Planificación Estratégica* como instrumento de gestión.
- · Formular e implementar el *Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Distrital de Villa María del Triunfo*.
- · Formular e implementar el *Plan Estratégico Institucional 2019 2022*.
- · Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- · Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- · Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
- · Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- · Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.
- · Implementar un presupuesto municipal por programas según la demanda institucional y social

Servicios Públicos

- · Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de Agua Potable de los esquemas pendientes.
- · Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas en donde se pueda, reutilizando las aguas procesadas para el regado de parques, y zonas de forestación.
- · Mejorar optimizando la recolección de residuos sólidos en las zonas consolidadas. Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles hacia los AAHH que se encuentran en las faldas de los cerros.
- · Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las escalinatas del distrito.
- · Implementar Servicios Higiénicos Públicos de las Losas Deportivas y áreas públicas para evitar la micción en la vía pública.
- · Ejecutar acciones de limpieza permanente en campañas periódicas de limpieza de techos, en Plazuelas, Plaza, Parques y demás monumentos del distrito.
- · Gestionar el servicio de alumbrado público en parques, plazas y plazuelas y monumentos del distrito.
- · Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los AAHH.
- . Otros

Desarrollo Urbano

- · Diseñar, implementar y ejecutar el *Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Distrito de Villa María del Triunfo*.
- · Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- · Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los AAHH.

- · Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- · Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías del distrito.
- · Construcción de vías peatonales.
- · Establecer la Zonificación Planificada del distrito para una mejor distribución de su territorio y en atención a las demandas futuras
- . Evaluación técnica del *Cementerio Municipal de Virgen de Lourdes*.

Desarrollo Económico Local

- · Priorizar la modalidad "Administración Directa" en la ejecución de obras físicas.
- · Contratar directamente los servicios de "mano de obra" con los obreros y vecinos desocupados.
- · Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- · Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de *Licencias de Apertura y/o Funcionamiento* de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- · Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- · Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva del distrito.
- · Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- · Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas preprofesionales en nuestra comuna.
- · Viabilizar un sistema de transporte escolar (fuera del distrito) subsidiado.
- · Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa "Aseguramiento Universal en Salud" del Ministerio de Salud (MINSA).
- · Impulsar programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente infantil.
- · Ampliar la cobertura de atención del *Programa Distrital "Vaso de Leche"* (Proval).
- . Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del *Programa "Vaso de Leche"*.
- . Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- · Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- . Supervisar el óptimo funcionamiento de los Wawa Wasi y brindar apoyo en su equipamiento.
- . Crear e implementar un albergue para la atención a los *adultos-mayores* más necesitados.
- · Ejecutar campañas de prevención contra el *alcoholismo* y el *consumo de drogas*.
- · Promover y facilitar la *Participación Vecinal* de todos los moradores en la toma de decisiones que

comprometan el desarrollo del distrito.

· Canalizar dicha participación en todas las *instancias de la gestión municipal*, sin condicionamientos de ninguna clase.

Medio Ambiente

- · Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- . Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "Villa María te quiero limpio".
- · Exigir a las empresas pesqueras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
- · Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los AAHH de la periferia.
- · Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas los lugares públicos del distrito.
- . Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en todo el distrito bajo el lema: "Villa María te quiero verde".
- . Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las áreas del distrito y en especial de la Plaza de Armas y plazas principales del distrito.

Seguridad Ciudadana

- · Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.
- . Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.
- . Implementar sistemas de cámaras, videos, y otros medios tecnológicos para el monitoreo de la seguridad.
- . Diseñar un Plan concertado sobe Seguridad Ciudadana entre todos los agentes involucrados tanto públicos como privados y la conformación de una Comisión Mixta responsable de la ejecución de acciones que deban implementarse

Cultura, Recreación y Deporte

- · Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- · Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- · Creación e implementación de Bibliotecas Municipales Electrónicas al servicio de todos los vecinos

sin distinción de ninguna clase.

- · Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- · Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal).
- . Re-evaluar los aspectos técnicos y de seguridad vecinal en general, con el aporte de instituciones especializadas.

RESCATEMOS VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LAS GARRAS DE LA CORRUPCION

DIMENSIONES,	VISION, OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS PRIORITARIAS		
ASPECTOS,				
TEMAS				
GOBERNABILID AD PARTCIPATIVA Y TRANSPARENCI A	PATIVA distrito incluyente, democrático,	 ✓ Implementar la política de cero corrupción y 100% transparencia como antídoto para desterrar los esquemas de corrupción enquistadas. ✓ Promover de manera concertada la participación real de las organizaciones sociales en la gestión municipal ✓ Realizar asambleas permanentes de dirigentes para la rendición de cuentas e informe de la gestión ✓ Implementar un sistema de información al ciudadano y a la sociedad en su conjunto ✓ Propiciar políticas de corresponsabilidad en el desarrollo social ✓ Propiciar y profundizar las políticas existentes como Presupuesto Participativo, RUOS, otros, acorde con la disponibilidad de recursos, la capacidad organizativa y la participación ciudadana ✓ Concertar política a nivel Lima Sur para la solución de problemas comunes como el transporte, defensa de sistemas ecológicos, otros ✓ Promover la articulación de la sociedad civil de Lima Sur atendiendo una visión compartida sobre el desarrollo de micro región como mancomunidad Lima Sur ✓ Mesas de Diálogo y Concertación y otras instancias 		
		participativas.		
DESARROLLO HUMANO, EQUIDAD E INCLUSION	Villa María del Triunfo es una ciudad con igualdad de oportunidades entre sus habitantes, con carácter inclusivo y equitativo donde hombres y mujeres participan activamente dentro de una	 Implementar un Plan Distrital Concertado de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Villa María del Triunfo al 2022, debidamente presupuestado y con políticas claras y efectivas y con programas específicos para los niños, y atención prioritaria a los niños que trabajan, salvaguardando su integridad y desterrando el trabajo infantil de los agentes explotadores. Promover una cultura positiva de envejecimiento respetada por la comunidad con políticas que la sustenten y programas que incluyan servicios , atención, recreación y distracción que contribuyan a una vejes digna 		

EDUCACION.	cultura de valores basadas en la solidaridad, la vida digna y justa para todos	 Crear programas concertados con y para los jóvenes que incluyan arte en general, música, danza, deporte, recreación; desde os diversos espacios sociales: comités vecinales, asentamientos humanos, organizaciones sociales, iglesia, clubes deportivos, instituciones y organizaciones culturales, talleres en general, instituciones y organizaciones provinciales, entre otros Generar políticas y programas incluyentes para las personas con capacidades y habilidades diferentes, como el diseño de la ciudad, su atención y promoción para una vida digna Implementar escuelas y talleres culturales y artísticos en el distrito fortaleciendo la identidad nacional, la identidad cultural y forjando la identidad local
EDUCACION, CULTURA E	El distrito de Villa María del Triunfo	 Respetar y defender la intangibilidad de todas las áreas comunales reservadas para la acción y
INDENTIDAD	es por sí misma una ciudad educada y educadora que respeta y valora su historia e identidad. Gestora de acciones participativas de la ciudadanía considerando la pluralidad, interculturalidad, diversidad de extracción provinciana, que actúan dentro de un marco de igualdad donde el centro es el ser humano	actividad ciudadana como locales comunales , áreas deportivas, parques, espacios recreativos Promover la implementación, preservación, y uso adecuado de estos lugares público comunales Fortalecer las organizaciones sociales para el cumplimento de sus fines y objetivos, sobre todo en su rol educador dentro de un Plan Educativo Local concertado Crear programas de sensibilización dirigido a la sociedad organizada para el uso democrático de los espacios públicos, con prioridad de atención a los niños y niñas, el mayor respeto a sus derechos y libertad para el desarrollo de sus capacidades y habilidades desde la primera infancia Fomentar la creación de redes educativas para la acción pedagógica con asertividad y acorde con las demandas locales y el promoción de valores para la identidad villa mariana Impulsar la creación de la Alameda de la Cultura Promover la formación de una Comisión Mixta Distrital de Educación que implemente, supervise y difunda la propuesta educativa local, ejerciendo vigilancia ciudadana Promover la priorización de proyectos educativos en la formulación del presupuesto participativo, considerando también las demandas por infraestructura Promover la acción cultural por la lectura, organizando ferias de libros tanto de autores locales, nacionales e internacionales Promover la organización e institucionalización de autores , compositores y artistas del distrito, para la
		acción concertada de actividades por el desarrollo social
SALUD, ECOLOGIA Y	Villa María del Triunfo es un	 Respetar la intangibilidad de las Zonas Ecológicas y promover el desarrollo de áreas verdes en toda la
		promote at a secure we are an end of the during

MEDIO	distrito saludable,		ciudad, incluyendo la agricultura urbana y la
AMBIENTE	con ciudadanos		recuperación de especies nativas
AIVIDILIVIL	sanos que viven en	0	Promover acciones de sensibilización y educación
	armonía con el	O	ambiental y ecológica dirigidas a la conservación de
	medio ambiente,		la Madre Tierra
	que promueven la	0	Promover una cultura de prevención de desastres y
	conservación del	O	atención de las zonas vulnerables
	suelo el aire,	0	Crear e implementar un sistema eficiente y eficaz
	optimizan el uso y	O	de tratamiento integral de los residuos sólidos en el
	reúso del agua y	11	distrito, relacionado con el destino final fuera de él.
	cuentan con áreas	0	Desarrollar programas para la buena práctica del
	verdes, preservan		uso y reúso del agua en el riego de parques
-	la zona		, jardines y alamedas
1	agropecuaria, las	0	Promover el uso de la medicina alternativa y la
	lomas y demás con		medicina genérica accesibles a la ciudadanía
(1)	un enfoque	0	Coordinar acciones con todos los sectores
70	ecologista	7.	involucras con la salud para la implementación de
		-77	campañas ciudadanas de vacunación y prevención
			en la atención de urgencias y emergencias así como
- //	725		en la capacitación de promotores para la atención
-			primaria de salud
DESARROLLO	Villa María del	*	Diseñar espacios públicos concertados, incluyentes
URBANO Y	Triunfo es una		con infraestructura y servicios de calidad
SERVICIOS	ciudad ordenada y	*	Dis <mark>eñar y ejecutar un sistema de vi</mark> alidad que
MUNICIPALES	planificada, cuenta		conecte la ciudad interna externamente, con
	con los espacios		adecuada señalización, semaforización, paraderos,
	públicos con	_	zonas de parqueo, entre otros
	adecuada	*	Crear un sistema de transporte urbano (buses,
	infraestructura y		combis, motos, etc.) ordenado, con servicios de
	equipamiento		calidad, seguro, limpio y sin contaminar el
	urbano que son		ambiente.
	incluyentes,	*	Recuperar y diseñar un cementerio moderno en
	seguros que		VMT, digno y de calidad, que respete a nuestros
	favorece el		difuntos. Con servicios de crematorio y servicios
	desarrollo de una		afines.
	vida saludable	*	Diseñar e implementar un sistema de cobro de
			arbitrios justo y adecuado, por ejemplo:
			implementar el canje de deudas por trabajo, pago
			con productos que puedan ser utilizados en otros
			programas, como por ejemplo, pintura, herramientas, otros
		*	Conformar un comisión técnica mixta para la
		•	reformulación de costos para el pago de arbitrios e
			auto avalúos
SEGURIDAD	Villa María del	-	Implementar un sistema de seguridad cidiana
CIUDADANA	Triunfo es una		articulando a los agentes y diversos actores
	ciudad segura. Sus		involucrado como la Policía Nacional, la
	vecinos aportan en		municipalidad, la comunidad organizada,
	la construcción de		organizaciones no gubernamentales, entre otros
	una cultura de paz	-	Implementar programas que combata el uso de la
	y convivencia		droga, del alcohol, la violencia contra la mujer, el
	solidaria. Los		bulling, contra la violencia familiar, el pandillaje, el
	vecinos disponen		asalto y el robo, entre otros
	de espacios		

	públicos libre de riesgos y sin		
	amenazas físicas y		
	mentales		
DESARROLLO	Villa María del	4	Crear el parque del artesano villamariano
ECONOMICO	Triunfo es una	4	Promover la mejora de la oferta de los mercados,
	ciudad productiva.		paraditas y negocios en general
	Con un parque	4	Innovar el parque industrial de VMT fortaleciendo
	industrial		sus actividades productivas y comerciales
	innovado, <mark>un</mark>	4	Promover la actividad agrícola y pecuaria en la zona
	parque artesanal		urbana, con un enfoque ecológico
	creativo.	4	Promover la mejora y regulación de los derechos
	Actividades		laborales de los trabajadores de los diverso
	comerciales con		emprendimientos en el distrito
	servicios de	-	Consolidar las actividades del comercio, industria,
	calidad, tanto en la	100	servicios y actividades recreativas en la comunidad
/	zona urbana como	+	Promover la industria sin humo, poniendo en valor
	en zonas		las lomas, las zonas arqueológicas y el paisaje
	agropecuarias e	1 1	cultural en el distrito. Promover un turismo
	industriales	7	sostenible

VMT JUNIO 2018